Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	FORMATO VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y REQUISITOS DE EXPERIENCIA	CÓDIGO: BS-F-31	
		FECHA: 2023-01-31	VERSIÓN:V-4

NOMBRE:	DIANA MICHEL MAYORGA CABRERA
ÁREA:	SUBDIRECCIÓN TERRITORIAL - GT CUNDINAMARCA - BOYACÁ - CASANARE
PROFESION:	TRABAJADORA SOCIAL
FECHA DE GRADO:	23/04/08
POSTGRADO:	ESPECIALISTA EN PROMOCIÓN EN SALUD Y DESARROLLO HUMANO - MAGÍSTER EN ORIENTACIÓN EDUCATIVA FAMILIAR
FECHA DE GRADO - POSTGRADO :	18/07/2014 - 26/02/2023
CIRCULAR APLICABLE:	024 DE 2025

EXPERIENCIA:	**De conformidad con los documentos aportados y registrados en la plataforma SIGEP, se verifica la experiencia como se relaciona a continuación:**

PERFILES	ACTIVIDAD - TIPO	REQUISITOS		EQUIVALENCIAS		VALOR HONORARIOS
		ESTUDIOS	EXPERIENCIA			
25	REINTEGRADOR	Pregrado	Veinticuatro (24) meses de experiencia profesional relacionada			$ 5.101.543,00

ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA INICIO dia - mes - año	FECHA FIN dia - mes - año	TOTAL MESES	ACTIVIDADES O CARGO DESEMPEÑADO
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN CPS 964-2025	17/02/25	26/08/25	6,30	Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN Dirección Programática de Reintegración Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN CPS 408-2024	19/01/24	15/12/24	10,87	Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para la implementación de las rutas de atención de acuerdo con la normatividad vigente, los lineamientos y métodos de operación definidos por la entidad para el acompañamiento y atención a las personas del Proceso de Reintegración, Reintegración especial de Justicia y Paz y el Proceso de Atención Diferencial.
AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN CPS 1770-2023	7/07/23	31/12/23	5,80	Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN, especialmente en el proceso de reintegración especial de justicia y paz, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.
CORPORACIÓN AMOR POR COLOMBIA	3/10/22	31/03/23	5,93	Prestó servicios como COORDINADORA en la sede HOGAR NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS - CUNDINAMARCA. Funciones: 1. Mantener e implementar sistemas encaminados al mejoramiento continuo de la calidad en el proceso de atención respectivo. (...) 35. Garantizar el cumplimiento de las fases de atención contempladas en el lineamiento técnico y manuales operativos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para la modalidad de atención y el modelo de la PYC de la Corporación.
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	
			0,00	

TOTAL EXPERIENCIA ACUMULADA	28,90

Nota: La información de las certificaciones de las agencias ARN y ACR fueron cotejadas con la base de datos de la Entidad.

Verificación requisitos	María Nathaly Toledo Rojas
Proyectó	María Nathaly Toledo Rojas
Revisó:	Magda Lucía Muñoz Molano
Aprobó:	Juan Pablo Rendón García

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx"